



A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en sesión de 27 de noviembre de 2019 ha aprobado la masa salarial consolidada correspondiente a la Entidad Local y Organismos Autónomos, que asciende para el año 2020 a 40.647.533,08 €.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 103. Bis de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en los artículos 122.5 d) de dicha Ley y 43.2 d) del Reglamento Orgánico del Pleno.

En Pozuelo de Alarcón, 27 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-



Gonzalo Cerrillo Cruz